

28249 27



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Claudio Reig Company, de nacionalidad española, domiciliado en Ibi, (Alicante), calle de Colón nº 24,

por

ARMONICA PERFECCIONADA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y dibujos anexos, está destinado a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación y venta en España, sus colonias y Protectorado, de unos importantes perfeccionamientos aportados a la fabricación de armónicas, mediante los cuales se consigue mejorar considerablemente las funciones que

5



desempeñan estos instrumentos musicales.

10 Los perfeccionamientos a que se refiere el presente Modelo, han sido especialmente proyectados y estudiados para influir sobre la sonoridad de las armónicas, cuya finalidad ha sido plenamente conseguida, pues como consecuencia de las modificaciones y disposición dada a algunos de sus elementos, se consigue una mejora extraordinaria en el sonido, tanto en su timbre como en su potencia, lo cual es de gran trascendencia en un instrumento musical. También se perfecciona la protección de la propia armónica, dotándola a la vez de unos elementos decorativos que mejoran su presentación, constituyendo todo 20 ello motivo más que suficiente para merecer su protección mediante el presente Modelo.

Esencialmente los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, afectan principalmente a la constitución de las tapas laterales de la armónica, que se integran de una sola pieza, incorporándole a ella los nervios o canales que cubren las lengüetas. Esta disposición de las tapas tiene gran trascendencia, pues debido a constar de una sola pieza, se eliminan las vibraciones y posibles ruidos extraños que produce el viento al escapar por las lengüetas y tropezar con las tapas, inconveniente este 30 observado en las armónicas que disponen de tapas de dos piezas cada una, las cuales con el tiempo se desajustan y enturbian la limpieza del sonido.

Según la característica general indicada, cada una de las tapas de nuestra armónica, está constituida por 35 una plancha metálica en cuyo cuerpo y mediante troquelado, tiene practicados unos canales o hendiduras paralelas situadas alternativamente a ambos lados, cuyos relieves



40 pueden tener la longitud que se crea oportuna, disponiéndose, por ejemplo, en una depresión central de cualquier forma. Esta tapa presentará en uno de sus bordes unas bocas arqueadas obtenidas también por troquelado de la tapa.

45 Otro de los perfeccionamientos, consiste en la protección de los extremos de la armónica mediante una cantonera metálica que cubre casi todo el borde de los extremos y desde luego las aristas, presentando a ambos lados unas superficies con cualquier motivo musical en relieve, por ejemplo la clave de sol. Estas cantoneras, a la vez que  
50 sirven de adorno protector de los extremos, sujetan unas planchitas metálicas caladas con que se guarnecen los lados de la armónica, para darles mayor vistosidad.

Para facilitar la comprensión de las características generales antes expuestas, se cree conveniente acompañar  
55 una lámina de dibujos representando un caso de realización de las piezas afectadas por estos perfeccionamientos bien entendido que, por aportarse estos dibujos a título de ejemplo, no deberán interpretarse con carácter limitativo, sino en su forma más amplia.

60 Según los referidos dibujos, las figuras 1 y 2, representan una vista del anverso y otra del reverso de la tapa -1-, la cual está integrada de una sola pieza de plancha en cuyo cuerpo y en su zona central presenta en relieve obtenido a troquel, los canales -2- dispuestos  
65 alternativamente a ambas caras de la tapa y situados en una depresión -3- de contorno caprichoso. Esta disposición de los canales o hendiduras paralelas -2-, puede verse con más claridad en la sección representada en la Figura 3, en la cual se aprecian los extremos doblados  
70 -4- de la tapa -1-, la cual se dispone cubriendo la



75 plancha de lengüetas de la armónica, debidamente suje-  
 ta por los orificios -5-, mediante los oportunos tor-  
 nillos. En dichas figuras -1- y -2- se aprecia también,  
 que uno de los bordes de la plancha o tapa -1- presen-  
 ta unas bocas -6- practicadas a troquel, que son unas  
 pequeñas porciones de canales, que se hallan situados  
 enfrentados a los canales -2- antes citados.

80 Las figuras 4 a la 7, representan diversas vistas  
 de la cantonera -7-, que presenta una sección en forma  
 de U, (figura 7) y en sus caras un grabado o relieve  
 -8- que, en el caso de este ejemplo es la clave de sol,  
 siendo esta cantonera -7- alargada, para cubrir el bor-  
 de del extremo del cuerpo de la armónica -9-, en la cual  
 se monta según se aprecia en la figura -8-. Para dar  
 85 mayor atractivo a la armónica y sólo con fin ornamental,  
 dispone también de unas planchitas caladas -10- forman-  
 do tiras paralelas, cuyos extremos se sujetan bajo de  
 la cantonera -7-.

90 Descritos suficientemente los perfeccionamientos  
 objeto del presente Modelo, se ha de hacer constar que  
 podrán ser variables los tamaños, formas, materiales,  
 coloridos y ornamentación, y que en general, cualquier  
 variación que se introduzca, se considerará incluida  
 en este registro, siempre que no altere fundamen-  
 95 te los principios en que se basa, que se especifican en  
 las siguientes

**REIVINDICACIONES**  
 - - - - -

Los puntos nuevos que se presentan para que sean  
 objeto de reivindicación, son:

100 1ª - Armónica perfeccionada, caracterizada porque  
 las tapas laterales que cubren las lengüetas sonoras,



105 se fabricarán de una sola pieza de plancha metálica, en la que mediante troquelado se practicarán unos canales o nervios dispuestos alternativamente a ambos lados de la tapa, y situados en una depresión central cuyos canales constituyen los conductos de escape del aire, que por estar practicados en la propia tapa, y no mediante una pieza independiente, eliminan la posibilidad de vibraciones y ruidos extraños.

110 2ª.- La armónica de la reivindicación anterior, caracterizada por tener practicados a troquel en uno de los bordes de las tapas metálicas, unos arqueados o bocas semitubulares formando pequeñas porciones de canales, enfrentados a los canales de la reivindicación anterior, para guiar y facilitar la salida del  
115 aire.

120 3ª.- La armónica de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la protección de los extremos del cuerpo de la armónica mediante unas cantoneras metálicas que se situarán cubriendo casi todo el borde de dichos extremos y también las aristas, presentando estas cantoneras unas superficies a ambos  
125 lados para hacer posible el grabar en relieve en ellas cualquier motivo o signo musical, aunando la finalidad protectora con la ornamental, actuando a la vez dichos elementos protectores de medio de fijación de los extremos de unas guarniciones o planchas metálicas salidas dispuestas en los lados de la armónica. Y

130 4ª.- "ARMÓNICA PERFECCIONADA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria, y gráficamente representado en los adjuntos planos, para su mejor compren-

28249

216



sión.

Esta Memoria consta de SEIS HOJAS, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 153 líneas.

Valencia, a 12 de Septiembre de 1951

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P. P.



Fig. 1

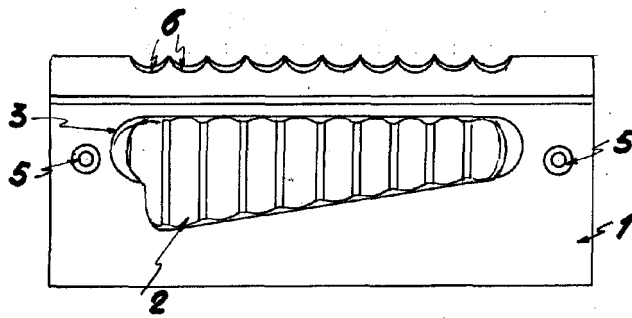


Fig. 2

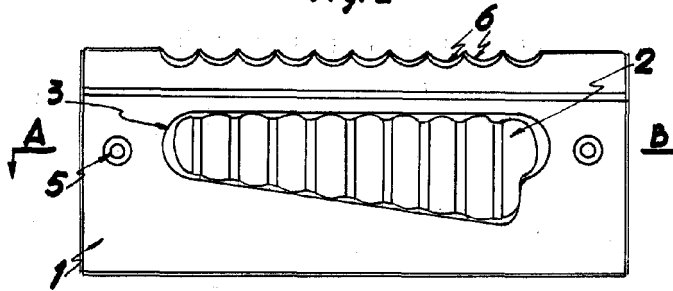
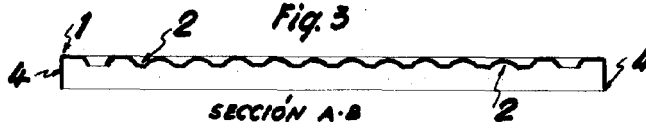


Fig. 3



196730

Fig. 4



Fig. 5

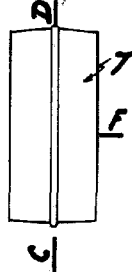


Fig. 6

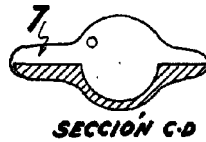


Fig. 7

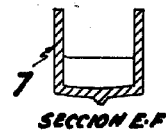
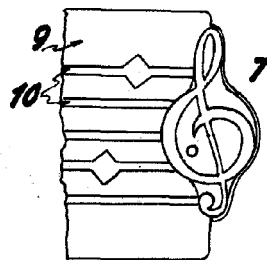


Fig. 8



Escala variable  
Valencia, 19 Febrero 1951

P. A.

*[Handwritten signature]*